

TRAVEL EXTRA PACK

1. OBJETO DEL CONTRATO

Las presentes condiciones contractuales (en adelante, también el «Contrato») rigen el funcionamiento del Travel Extra Pack y los derechos contractuales relacionados garantizados a los usuarios en virtud de la compra realizada en su nombre por el contrayente principal (en adelante también el «Contrayente principal» o el «Cliente»). A efectos de la contratación del Travel Extra Pack, se entienden por usuarios tanto adultos como niños, con excepción de los menores de 2 años (en adelante también los «Usuarios» o «Pasajeros»).

El Travel Extra Pack es ofrecido por la misma empresa que vende el Paquete turístico, ya sea en su propio nombre o en nombre de un organizador externo (de acuerdo con las disposiciones de la Directiva (UE) 2015/2302).

Según el sitio web del grupo lastminute.com donde se compra el Travel Extra Pack, esta empresa puede ser:

- BravoNext, S.A. (sociedad inscrita en el registro mercantil con el número de ref. CHE-115.704.228), con domicilio social en Vicolo de' Calvi, 2 – CH-6830 Chiasso (Suiza); o
- Red Universal de Marketing y Bookings Online, S.A.U. (sociedad identificada con el código de licencia Código CICMA 1800), con domicilio social en Paseo de la Florida, 2, Oficina exterior 2 - 28008 Madrid (España); o
- LMnext FR SASU, con domicilio social en 75, Boulevard Haussmann - 75008, París (Francia) (RCS París n. 809 437 072, SIRET n. 809 437 072 00022),

(en adelante, la «Empresa»).

Con la compra del Pack Travel Extra por el importe, por Usuario/Pasajero, indicado en el recuadro descriptivo que se muestra durante el proceso de reserva, cada Usuario/Pasajero tiene derecho a:

A) Un descuento de importe igual a la cantidad indicada en el recuadro descriptivo que se muestra durante el proceso de reserva del Paquete turístico con el que se adquiere el Pack Travel Extra.

B) un bono descuento enviado para cada Pasajero equivalente a la cantidad indicada en la casilla descriptiva (en adelante, también el «Bono TEP») que se puede gastar para comprar otro Paquete turístico (Vuelo + Hotel), sujeto a la cantidad mínima de gasto indicada en la oferta que se muestra en la página web de la Empresa. El Bono TEP se enviará en los 7 días posteriores a la compra del Paquete turístico a la dirección de correo electrónico del Cliente y combinará las cantidades adeudadas a los distintos Pasajeros. El bono antes mencionado podrá utilizarse en los 12 meses siguientes a su emisión para la compra de un nuevo Paquete turístico en la página web de la Empresa con las condiciones que se especifican a continuación.

Tenga en cuenta que las prestaciones del Travel Extra Pack son independientes y distintas de los componentes del Paquete turístico. Por tanto, estas condiciones contractuales deben considerarse independientes y adicionales a las condiciones contractuales que rigen la compra de un Paquete turístico, las cuales se ponen a disposición del Cliente y pueden consultarse libremente antes de la finalización de la reserva del Paquete turístico en cuestión.

2. CARACTERÍSTICAS DEL TRAVEL EXTRA PACK

El Travel Extra Pack es completamente voluntario y opcional para el Cliente, y solo se puede adquirir junto con la compra de un Paquete turístico. Cabe señalar, sin embargo, que el Travel Extra Pack y el Paquete turístico son productos independientes.

En particular, en lo que se refiere a las prestaciones del art. 1, se establece cuanto sigue:

- A) el descuento se incluirá en el precio de compra del Paquete turístico con el que se adquiere el Travel Extra Pack. Por tanto, la base de cálculo para la aplicación del descuento tendrá en cuenta el importe total del Paquete turístico, incluidos los servicios adicionales seleccionados por el Cliente.

- B) El Bono TEP se enviará a la dirección de correo electrónico indicada durante la compra del Paquete turístico. El Cliente podrá utilizarlo de inmediato para realizar reservas posteriores de Paquetes turísticos (Vuelo + Hotel) en la página web de la Empresa, accesible a través del tráfico directo. El Bono TEP se puede utilizar sin ningún límite en lo que respecta la fecha de salida del viaje, la ruta y el destino y da derecho a utilizarlo varias veces hasta completar su valor, sujeto a la cantidad mínima de gasto indicada en la oferta que se muestra en la página web de la Empresa.
La duración del Bono TEP es de 12 meses a partir de la fecha de entrega. Transcurrido este plazo, independientemente del grado de uso del mismo, el Bono TEP perderá automáticamente su eficacia y no podrá ser renovado ni canjeado por dinero en efectivo ni intercambiado por otros productos o servicios ofrecidos por la Empresa o por terceros.
Cabe señalar que el Bono TEP solo podrá ser usado en reservas posteriores si se canjea utilizando la dirección de correo electrónico utilizada al comprar el Paquete turístico.
En caso de compra con pago a cuenta, el Bono TEP se enviará en el momento del pago del anticipo.
Sin embargo, los Bonos TEP no se pueden combinar con ningún otro bono emitido por la Empresa con fines promocionales o de reembolso.
Además, no son transferibles y no se pueden vender ni intercambiar por otros bienes y servicios ofrecidos por la Empresa o por terceros.

3. DERECHO DE DESISTIMIENTO

El Cliente, en su calidad de «Consumidor» de conformidad con la legislación de la Unión Europea, tiene derecho a desistir de la compra del Travel Extra Pack en los 20 días posteriores a la compra (en adelante, el «Período de desistimiento»), sin ninguna obligación

de proporcionar razón alguna y sin tener que asumir ningún coste. El Período de desistimiento comienza el día en que el Cliente recibe el correo electrónico de confirmación de la compra del Travel Extra Pack.

Cabe señalar que el desistimiento del contrato de compraventa del Travel Extra Pack no implica el desistimiento del contrato de compraventa del Paquete turístico, que se rige por las condiciones contractuales de venta pertinentes aceptadas al reservar el Paquete turístico.

Para ejercer el derecho de desistimiento del Travel Extra Pack, el Cliente deberá notificar a la Empresa su intención de desistir del contrato de compraventa del Travel Extra Pack por escrito, antes de que venza el Período de desistimiento, escribiendo a la dirección del domicilio social de la Empresa o enviando un correo electrónico a la dirección desistimiento@es.customer-travel-care.com.

El desestimiento será efectivo para todos los Pasajeros que se beneficien del Travel Extra Pack. Tras el desestimiento, la Empresa cancelará los beneficios del Travel Extra Pack con efecto inmediato. Ten en cuenta que, a este respecto, dado que los beneficios del Travel Extra Pack se aplican a partir de la fecha de compra, el servicio se proporciona de inmediato. CON LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, EL CLIENTE SOLICITA EXPRESAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMIENZE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DESISTIMIENTO.

ADEMÁS, EL CLIENTE RECONOCE Y ACEPTA QUE LA CANCELACIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL TRAVEL EXTRA PACK RESULTANTE DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE DESISTIMIENTO RESULTARÁ EN LA CANCELACIÓN DEL DESCUENTO UTILIZADO DURANTE LA RESERVA DEL PAQUETE TURÍSTICO Y, COMO CONSECUENCIA, SE CARGARÁ EL PRECIO COMPLETO DEL MISMO Y SE CANCELARÁ EL BONO TEP. En particular:

A) En lo que al descuento respecta, cualquier reembolso adeudado al Cliente tras el ejercicio del derecho de desistimiento del Travel Extra Pack será el resultado de la deducción del valor de la prestación utilizada hasta entonces y de la aplicación del componente suplementario del precio total del Paquete turístico. Por tanto, si como resultado de la compensación entre ambos valores, el reembolso al Cliente es menor que lo adeudado a la Empresa, esta se reserva el derecho a cobrar la diferencia usando el mismo método de pago utilizado por el Cliente para la compra del Paquete turístico;

B) En lo que al Bono TEP respecta, tras el desistimiento, la Empresa lo invalidará, haciéndolo inutilizable para reservas posteriores.

El derecho de desistimiento solo puede ejercerse si no se considera que las prestaciones del Travel Extra Pack se han utilizado de forma irreversible y, por tanto, el derecho de desistimiento no podrá ejercerse: i) pasada la fecha de salida, y ii) si el Bono TEP ya ha sido utilizado por el Cliente, aunque solo haya sido parcialmente, en la fecha de recepción de la notificación de desistimiento.

Tras la notificación del desistimiento por parte del Cliente, la Empresa informará al Cliente de la cancelación de la compra del Travel Extra Pack por correo electrónico en un plazo de 48 horas.

4. LÍMITES APLICABLES EN CASO DE CANCELACIÓN DEL PAQUETE TURÍSTICO

Con referencia a lo indicado en el art. 2 del presente Contrato, en virtud de la independencia del Travel Extra Pack con respecto al Paquete turístico, el Cliente reconoce y acepta que la posibilidad de cancelar el Paquete turístico antes de la salida no conlleva ningún derecho de reembolso del coste del Travel Extra Pack, cuyas prestaciones seguirán siendo válidas y plenamente efectivas. En particular:

- A) En caso de cancelación del Paquete turístico por iniciativa del Cliente, la Empresa cancelará la reserva del Paquete turístico, sin perjuicio de la validez y usabilidad de las prestaciones proporcionadas por el Travel Extra Pack. De ello se desprende que el Cliente estará sujeto a las penalizaciones por cancelación previstas en las condiciones contractuales de venta de los Paquetes turísticos y en la medida establecida en las mismas, que se calcularán sobre la base del precio del Paquete turístico con el descuento aplicado.
- B) En caso de cancelación del Paquete turístico por iniciativa de la Empresa, el coste del Travel Extra Pack no será reembolsable, ya que las prestaciones del mismo seguirán siendo válidas y plenamente efectivas. Por consiguiente, al reembolso del Cliente tras la cancelación del Paquete turístico se le deducirá el coste del Travel Extra Pack, que, al ser independiente, no será reembolsable. En cualquier caso, los derechos del Cliente en relación con el ejercicio del derecho de desistimiento del Travel Extra Pack descritos en el art. 3 de estas condiciones contractuales permanecen inalterados.

5. LEY APLICABLE

La relación entre el Cliente y la Empresa se rige por la legislación nacional del lugar de residencia o domicilio del Cliente. Las partes acuerdan que la resolución de cualquier controversia que pueda surgir entre ellas como consecuencia de las presentes condiciones y de la relación entablada entre ellas será competencia exclusiva del tribunal del lugar de residencia o domicilio del Cliente.